

59161



Quito, 1 de septiembre de 2016

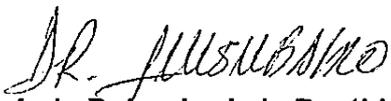
Senor:  
**Javier Eduardo Gaibor Zurita**  
Presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía MAMUD S. A. reunida extraordinariamente el 1 de septiembre de 2016, resuelve: Nombrar como Presidente al señor Javier Eduardo Gaibor Zurita, por un periodo de tres años, con las atribuciones que la Ley y el Estatuto de la Compañía le faculta.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Abogada Dinora Segovia Sánchez, Notaria Suplente Décimo Sexta del cantón Quito, el 16 de agosto del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de agosto del 2016; instrumento en el cual consta el artículo vigésimo primero del estatuto Social de la compañía.

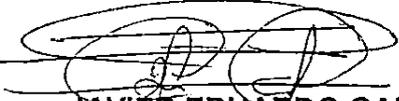
Le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

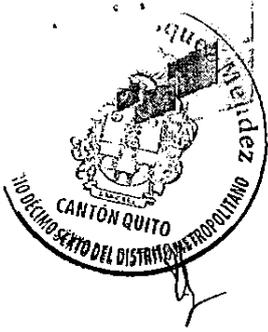
Atentamente:

  
**Dr. Luis Delgado de la Bastida**  
Secretario Ad-Hoc

Yo Javier Eduardo Gaibor Zurita, acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía MAMUD S.A.

Quito, 01 de septiembre del 2016

  
**JAVIER EDUARDO GAIBOR ZURITA**  
C.C. 1724259849



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59161

* 2 1 0 8 9 5 2 0 U L K S E N *

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42480
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14159
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAMUD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAIBOR ZURITA JAVIER EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1724259849
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3762 DEL 29/08/2016 NOT. 16 (S) DEL 16/08/2016.- JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

### DILIGENCIA

Nº 2016-17-01-16-DG08

RAZON: De conformidad con la diligencia en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 2 fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

03 OCT 2016



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO